



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
No. IA-909024988-N5-2014  
FALLO

**ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA-909024988-N5-2014, PARA LA CONTRATACIÓN DEL FORO DE DISCUSIÓN "HABLEMOS DEL PATRIMONIO: ARQUITECTURA, PAISAJE Y CIUDAD".**

En la ciudad de México, D. F., siendo las 17:00 horas del día 11 de agosto de 2014, se reunieron en la sala de juntas de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín 202 Planta Baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, el licitantes invitados, los servidores públicos y la representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro.

**HECHOS**

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado para presidir el presente acto, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo (sucesivo la Ley), y en apego a las precisiones realizada por la convocante en el acto de junta de aclaraciones y al punto 13.5, de la Convocatoria, comunica a los asistentes a este acto que:

La Procuraduría, con fecha 24 de julio de 2014 y mediante oficios N° PAOT-05-300/400-1806-2014, PAOT-05-300/400-1807-2014 y PAOT-05-300/400-1808-2014; invito a participar al presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial indica al rubro, los licitantes invitados son Fundación de Arquitectura tapatía Luis Barragán, A.C., Asociación de Cronistas del Distrito Federal y Zonas Conurbadas, A.C., y Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C., respectivamente.

El día 5 de agosto de 2014 a las 10:00 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial indicada al rubro, en dicho acto la Convocante realizó diversas precisiones a la convocatoria, mismas que no modificaron de manera sustancial su contenido y objeto; en acto seguido, se informó que se recibieron preguntas vía correo electrónico, en tiempo y forma del licitante invitado Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C., mismas que se le dieron respuesta, por lo que se suscribió el Acta correspondiente, y a efecto de notificación fue entregada copia a cada uno de los asistentes; asimismo, se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría; y fue publicada en la dirección electrónica [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)

El día 7 de agosto de 2014, a las 10:00 horas, dio inicio el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones con la documentación legal, administrativa, técnica y económica, en dicho acto presentaron proposiciones los licitantes invitados Fundación de Arquitectura tapatía Luis Barragán, A.C., Asociación de Cronistas del Distrito Federal y Zonas Conurbadas, A.C., y Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C. Para este acto se suscribió el Acta correspondiente, y a efecto de notificación fue entregada



copia a cada uno de los asistentes; asimismo, se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría; y fue publicada en la dirección electrónica [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

Derivado de la evaluación cualitativa de las propuestas presentadas en esta Convocatoria, con apego a los principios de transparencia, legalidad, eficiencia, sustentabilidad y honradez, así como al criterio de evaluación binario, se emite el siguiente informe:

**Empresa: Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C.**  
**Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:**

**Requisitos Legales y Administrativos.-** Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 11.1 "REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN", sub-numerales 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3 y 11.1.4 de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.

Que la relación de accionistas es:

Nombre	Nombre
Arq. María Bustamante Harfush,	Arq. Luis Andrés Palafox Hernández
Arq. Abril López Villeda	Dafne Rosales Juárez
Samuel Rodríguez Rodríguez	Arq. Andrea Mateo Balvanera
Arq. Luis Montes Parra	Luis Antonio Ordoñez Lanini
Beatriz Valenzuela Velasco	-----

La apoderada legal es la C. Arq. María Bustamante Harfush.

Su domicilio para recibir notificaciones es: edificio Condesa A2, Pachuca esquina Agustín Melgar, Colonia Condesa, C. P. 06140, Delegación Cuauhtémoc.

El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: Difundir una cultura urbana arquitectónica de México, promover, organizar y financiar cursos, seminarios, conferencias, congresos y todas aquellas actividades de carácter educativo, técnico, académico, cultural y social, así como constituir un foro de expresión donde se discutan y propongan alternativas que contribuyan a la protección, conservación y desarrollo integral de nuestras ciudades.

Su Registro Federal de Contribuyentes es: FUD120327962

**Proposición Técnica:** Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/700-0098-2014, determina el Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión, en su opinión técnica que la propuesta



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
No. IA-909024988-N5-2014  
FALLO

cumple con los requerimientos formulados por la PAOT.-----

**Proposición Económica.-** Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 11.1.6 y ANEXO 6 "ANEXO ECONÓMICO" de la Convocatoria para la invitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, el monto de la proposición económica es de \$430,000.00 (cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A.-----

Por lo anterior, la convocante informa al representante de la empresa evaluada, que con fundamento en el punto 13.- Criterios para la evaluación de las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, de la Convocatoria, inciso 13.10, su propuesta económica, se ajusta a la cantidad de \$422,000.00 (Cuatrocientos veintidós mil pesos 00/100 MN.N.), importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., derivado de que existe un error en la suma de su propuesta, asimismo indica en su cotización que el concepto del inciso f) se repite con el inciso n), por lo tanto, solamente se cotizo el inciso f). Sin embargo, en la propuesta económica el precio ofertado es conveniente para la convocante.-----

**Empresa:** Fundación de Arquitectura tapatía Luis Barragán, A.C., , **Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:**-----

**Requisitos Legales y Administrativos.-** Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 11.1 "REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN", sub-numerales 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3 y 11.1.4 de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.-----

Que la relación de accionistas es:

Nombre	Nombre
Alfonso Alfaro Barreto	André Casillas de Alba
Marco Antonio Alcanzar Ávila	Juan Palomar Vera
José Luis Cuellar Garza	María Auxiliadora Palomar Vera
Armando Chávez Cervantes	Juan Enrique Zuluaga
Irma Pellicer	Enrique Francisco Toussaint Ochoa
Tenee Toussaint	Hugo Alejandro González Jiménez
José Vigil Herrera	Carlos Petersen Farah
Rosa María Ochoa Mendoza de Vázquez	Adolfo Hernández Orozco

La apoderada legal es la C. Catalina Loizaga Corcuera Cabezut-----



Su domicilio para recibir notificaciones es calle General. Francisco Ramírez, Colonia Ampliación Daniel Garza, C. P. 11840, Delegación Miguel Hidalgo. -----

El objeto social de la empresa evaluada es: El fomento de los valores culturales encarnados en la figura, trayectoria y de quienes ha conformado mucho de lo más valioso del legado cultural y particularmente arquitectónico del Occidente del País, la recopilación conservación y difusión de toda clase de impuestos y documentos en materia de arquitectura y cultura en general. La formación, colección, recepción y administración de un acervo documental que permita la difusión y la consulta con propósitos académicos del más alto nivel. La instauración de medios para hacer accesible al público la consulta y conocimiento de la información documentación y material relativo al legado cultural del Occidente de México y particularmente el legado arquitectónico. La obtención de medios financieros que permitan el sostenimiento de bibliotecas, centros culturales y de consulta. La organización de seminarios y cursos que contribuyan a difundir la obra antes señalada. La comunicación en todos los órdenes con instituciones de fines similares, ya sean nacionales o extranjeras. La promoción de acciones que tiendan a lograr la conservación y defensa del patrimonio cultural del Occidente de México. -----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: FAT890921JB2-----

**Proposición Técnica:** Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/700-0098-2014, determina el Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión, en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT.-----

**Proposición Económica.-** Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 11.1.6 y ANEXO 6 "ANEXO ECONÓMICO" de la Convocatoria para la invitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, el monto de la proposición económica es de \$588,000.00 (Quinientos Ochenta y ocho mil pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A.--

Por lo anterior, la Convocante informa al representante de la empresa evaluada, que con fundamento en el punto 13.- Criterios para la evaluación de las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, de la Convocatoria, inciso 13.10, su propuesta económica, se ajusta a la cantidad de \$589,000.00 (Quinientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 MN.N.), importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., derivado de errores en los incisos f) e i) de su propuesta, se señaló con letra Seis mil quinientos pesos cero centavos en ambos incisos y en número \$6,000.00 (Seis mil Pesos 00/100 M.N.), asimismo indica en su cotización que el concepto del inciso f) se repite con el inciso n), por lo tanto, solamente se cotizo el inciso f). Sin embargo, derivado de la propuesta económica presentada el precio ofertado no es aceptable para la convocante.-----

**Empresa: Asociación de Cronistas del Distrito Federal y Zonas Conurbadas, A.C.**  
**Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:**-----



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
No. IA-909024988-N5-2014  
FALLO

**Requisitos Legales y Administrativos.-** Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 11.1 "REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN", sub-numerales 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3 y 11.1.4 de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.-----

Que la relación de accionistas es:

Nombre	Nombre
María de Jesús Real García Figueroa	José Luis Gallardo Carrillo
Horacio Sentiés Rodríguez	José Antonio Urdapilleta Pérez
Alfonso Hernández Hernández	Melesio Melitón García García
Lino Adolfo Lebrija y Dávila	Isaac Velázquez Morales
Alberto Barranco Chavarría	Jesús Cortés Tavares
Francisco Cázarez Alvarado	José Farías Galindo
Sene Mejía Cariño	Luis Córdoba Barras
Armando Jiménez Farías	Eduardo López Bosch Trejo

La apoderada legal es la C. María de Jesús Real García Figueroa. -----

Su domicilio para recibir notificaciones es en calle Prolongación Juan Escutia 366-2, Colonia San Simón Ticumac, C. P. 03660, Delegación Benito Juárez. -----

El objeto social de la empresa evaluada es: Promover y difundir la investigación histórica y la crónica de la Ciudad de México.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: ACD900508MD2-----

**Proposición Técnica:** Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/700-0098-2014, determina el Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión, en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT.-----

**Proposición Económica.-** Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 11.1.6 y ANEXO 6 "ANEXO ECONÓMICO" de la Convocatoria para la invitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, el monto de la proposición económica es de \$516,000.00 (Quinientos dieciséis mil pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A.-----

Por lo anterior, con fundamento en el punto 13.- Criterios para la evaluación de las Proposiciones y Adjudicación del Contrato, de la Convocatoria, inciso 13.10, su propuesta económica, se ajusta a la cantidad de \$516,500.00 (Quinientos dieciséis mil quinientos pesos 00/100 MN.N.), importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., derivado de error en el inciso q) de su propuesta, asimismo indica en su cotización que el concepto

*cec cyp*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



del inciso f) se repite con el inciso n), por lo tanto, solamente se cotizo el inciso f). Sin embargo, derivado de la propuesta económica presentada el precio ofertado no es aceptable para la convocante-----

Por tanto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente:-----

**FALLO**-----

Con fundamento en los artículos 36 Bis Fracción II, 37 y 46 de la Ley, se procede a declarar ganador de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial N° IA-909024988-N5-2014 para la contratación del **Foro de discusión "Hablemos del Patrimonio: Arquitectura, Paisaje y Ciudad"**, al licitante invitado:-----

EMPRESA	MONTO
Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C.	\$422,000.00

(Cuatrocientos veintidós mil pesos 00/100 M. N.), importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A.-----

Se informa al representante de la empresa ganadora que el Foro de discusión "Hablemos del Patrimonio: Arquitectura, Paisaje y Ciudad", tendrá una vigencia de 60 días naturales (01 octubre al 29 noviembre 2014).-----

Al representante legal de la empresa adjudicada se le informa que deberá presentarse, dentro de los tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo, la documentación que se señala en los numerales 15.2 y 15.3 de la Convocatoria, en un horario de 9:00 a 15:00 horas en las oficinas de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín 202, primer piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc. De igual manera contará con diez días naturales para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, contados a partir de la firma del contrato, por la cantidad equivalente al 10% del monto Máximo total del contrato, como lo establece el numeral 16, de la convocatoria.-----

**CIERRE DEL ACTA**-----

Se cierra la presente acta a las 18:10 horas del día de su inicio, sin existir algún otro comentario que hacer constar, firmando al calce y al margen las personas que intervinieron en este acto, para su constancia y notificación.-----

Esta Acta consta de 08 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.-----



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
No. IA-909024988-N5-2014  
FALLO

**POR LOS LICITANTES INVITADOS**

<b>NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>FIRMA</b>
Asociación de Cronistas del Distrito Federal y Zonas Conurbadas, A.C.	María de Jesús Real García Figueroa	
Fundación de Arquitectura Tapatía, Luis Barragán, A.C.	Catalina Loizaga Corcuera	
Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C.	María Bustamante Harfush	

**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>	<b>FIRMA</b>
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Alberto García Bojorges	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
C. José Luis Álvarez Hernández	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
No. IA-909024988-N5-2014  
FALLO

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C. Ana Laura Hernández Marín	

-----FIN DEL ACTA -----

14